

875022 ✓



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES 2199 //  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
RSD/CHD/INU/pgu

104658 / 2847  
9679

MAT.: DESÍGNASE INSPECTOR  
TÉCNICO MUNICIPAL

DECRETO SECC. 1ª N° 2310

LAS CONDES, 15 JUL 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°81 de fecha 13 de enero de 2022, que autorizó y contrató a la empresa INGELEVEL SPA., RUT.: 77.162.957-1, para el servicio "MANTENCIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"; ID.2345-130-LP21; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3820 de fecha 11 de octubre de 2024, designando ITM; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1630 de fecha 16 de abril de 2024, designa ITM; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2080 de fecha 06 de junio de 2022 designando ITM; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 designa Administrador Municipal a la Señora Najel Klein Moya; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que otorga facultades al administrador municipal.

**DECRETO:**

1 **DESÍGNASE**, como Inspector Técnico Municipal (ITM) del contrato con la empresa INGELEVEL SPA., RUT.: 77.162.957-1, por la prestación del servicio de "MANTENCIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"; ID.2345-130-LP21; a don Luis Carlos Osorio Guzmán, cédula de identidad N° [REDACTED] en calidad de titular, dependiente del Departamento Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Administración y Finanzas y don Humberto Andrés Espinoza Muñoz cédula de identidad N° [REDACTED] del mismo departamento en calidad de suplente.

2 **DERÓGASE**, El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3820 de fecha 11 de octubre de 2024; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2080 de fecha 06 de junio de 2022 y el Decreto Sección 1ª N°1630 de fecha 16 de abril de 2024.

NOTIFIQUESE el presente Decreto a la empresa INGELEVEL SPA., RUT.: 77.162.957-1 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID.2345-130-LP21

3 **POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA,**  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
NAJEL KLEIN MOYA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Depto. Adm. de Bienes Muebles e Inmuebles
- Secretaria Comunal de Planificación
- Oficina de Partes
- Archivo